



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7862052 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	44 - Dirección Regional Guajira
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7862052
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/05/2025
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a beneficiarios del servicio médico asistencial de Riohacha previamente autorizados por el médico asesor de la entidad.
CONTRATISTA	Centro Diagnostico De Especialistas LTDA
CC o NIT	800.193.989-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE INICIO	16/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	229 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cincuenta y Cinco Millones de Pesos (\$55.000.000,00) Mda/Cte.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Cincuenta y Cinco Millones de Pesos (\$55.000.000,00) Mda/Cte.



FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Médicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 0824 de 2022, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Dos (02)
PERIODO DEL INFORME	Desde el 17/05/2025 – 17/10/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	PREVISORA SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	3020240		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/05/2025	30/04/2026	\$5.500.000,00
Calidad del servicio	12/05/2025	30/04/2026	\$5.500.000,00
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	PREVISORA SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	1015137		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/05/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00
PATRONAL	12/05/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00



CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/05/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/05/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales, a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el médico asesor de la entidad, de acuerdo a las tarifas estipuladas en la Resolución 1-00824 de 2022 y a la oferta económica	El contratista prestó el servicio de Hospitalización, Urgencias exámenes especiales, a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7862052 de 2025.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de Hospitalización, Urgencias exámenes especiales, a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7862052 de 2025.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.



3. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con Elaboración y custodia de las historias clínicas.	No aplica
4. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
5. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
6. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la oferta. Ver enlace ¹ .



7. Rehacer los servicios que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para el SENA.	No Aplica	No Aplica
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
9. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
10. Cumplir con las condiciones fiscales e higiénico-sanitarias establecidas en la ley 9 de 1979, presentando concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
11. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No 3020240 y 1015137 expedidas el catorce (14) de mayo del 2025, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7862052 de 16 de mayo de 2025 expedida por Previsora Seguros., con NIT. 860.002.400-2, a solicitud de Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de	Póliza presentada. Ver enlace.



	Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el catorce (14) de mayo del 2025 por la Directora Regional.	
12. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9491699049, y Certificación suscrita por la Revisor Fiscal fechada el 2 de octubre de 2025.	Ver archivo GF_800193989-8_29925_OCTUBRE_2025
13. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No Aplica	No Aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SG-SST Y AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	En atención a la naturaleza del contrato, Certifico Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión los certificados correspondientes.	Ver archivo GC800193989-8_29925_OCTUBRE_2025
2. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión copia del formato RH1.	Ver archivo GC_800193989-8_29925_OCTUBRE_2025
3. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión soporte de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9491699049 y Certificación suscrita por la Representante Legal fechada el 02/10/2025	Ver archivo GC_800193989-8_29925_OCTUBRE_2025
4. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas).	No aplica.	No aplica



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/10/2025	FVCE6744	\$ 137.000,00	\$8.350.240,00	\$46.649.760,00	15,19%
28/10/2025	FVCE6742	\$ 137.000,00			
28/10/2025	FVCL4978	\$ 407.209,00			
TOTAL		\$681.209,00			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Salud 09/2025 – Pensión 08/2025	Planilla No. 9491699049 del 26 de septiembre de 2025.
-----------------------------	---	--

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES



No Aplica.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025

Imelda Mg Campo Amaya
IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA

C. C. No. 36.562.215 expedida en Santa Marta
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Revisó: Germán Nicolás Fuentes Mindiola - Profesional G03. *N*

Elaboró: Mileydis Esther Caro Castillo – Apoyo Técnico Administrativo SMA *Mileydis*



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE FACTURA No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	17953272-F	ERNESTO GAMEZ MOVIL	849	24/09/2025	CONSULTAS ESPECIALIZADAS	\$ 137.000,00
2	40915913-A	BELGICA FIGUEROA	820	17/09/2025	CONSULTAS ESPECIALIZADAS	\$ 137.000,00
3	84030846-B	OSCAR TORO RIVADENEIRA	658	15/08/2025	EXAMENES ESPECIALES	\$ 407.209,00
VALOR TOTAL						\$ 681.209,00



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA**

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO

CERTIFICA

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7862052 del 09 de mayo del 2025 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 29925 de fecha 12 de mayo de 2025 suscrito con Centro Diagnostico De Especialistas Limitada - Clínica Cedes LTDA., identificado con Nit No. 800.193.989-8 cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a beneficiarios del servicio médico asistencial de Riohacha previamente autorizados por el médico asesor de la entidad., durante el período comprendido entre el 17/05/2025 al 17/10/2025, por un valor de Seiscientos Ochenta Y Un Mil Doscientos Nueve Pesos (\$681.209,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO
28/10/2025	FVCE6744	\$ 137.000,00
28/10/2025	FVCE6742	\$ 137.000,00
28/10/2025	FVCL4978	\$ 407.209,00
TOTAL		\$ 681.209,00


IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Liquidó y Revisó: German Fuentes Mindiola
Cargo: Profesional G03

Elaboró: Mileydis Esther Caro Castillo
Apoyo Técnico Administrativo SMA

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

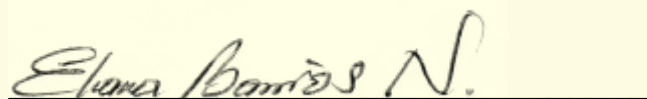
ID CONS: R1018

Usuario: **CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS-CLINICA CEDES**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Octubre de 2025	ANATOMOPATOLOGICOS	711	10672	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	9782		
	CORTOPUNSANTES	179		
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

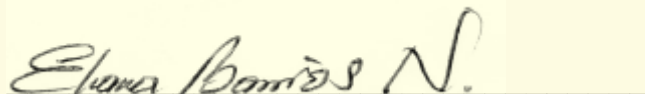
ID CONS: R1018

Usuario: **CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS- CONSULTA EXTERNA.**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Octubre de 2025	ANATOMOPATOLOGICOS	30	322	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	287		
	CORTOPUNSANTES	5		
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los diez (10) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025).



ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

FORMULARIO RH1
Fuentes de Generación y Clases de Residuos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CLINICA CEDES LTDA

NÚMERO DE CAMAS: _____

141

DIRECCIÓN: _____

PROFESIONAL RESPONSABLE: YESICA CASTRO

TELÉFONOS: _____

CARGO: _____INGENIERO

CIUDAD: _____RIOHACHA - LA GUAJIRA

NIVEL DE ATENCIÓN: 3

NIVEL: _____3

NÚMERO DE CAMAS: _____

141

OCTUBRE 2025

PROFESIONAL RESPONSABLE ROBERTO CURVELO

SOLANO REPRESENTANTE LEGAL:

TIPO DE RESIDUOS															
RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS PELIGROSOS											
dia/mes				INFECCIOSAS DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS						RADIATIVOS	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Ordinarias (Kg)	Biosanitarias (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	Animales (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)	Metales Pesados (Kg)	Reactivos (Kg)	Contenedores Presurizados (Kg)	Aceites Usados (Kg)	Fuentes Abiertas (Kg)	Fuentes Cerradas (Kg)
4-Oct	47	33	35	760	50	28	0	20	0	0	0	0	0	0	0
7-Oct	95	35	70	965	40	20	0	15	0	0	0	0	0	0	0
8-Oct	48	30	85	1050	86	12	0	36	0	0	0	0	0	0	0
11-Oct	45	32	42	1162	80	15	0	28	0	0	0	0	0	0	0
13-Oct	75	10	36	1039	58	25	0	36	0	0	0	0	0	0	0
15-Oct	95	39	70	970	80	12	0	20	0	0	0	0	0	0	0
18-Oct	48	45	85	980	60	15	0	35	0	0	0	0	0	0	0
20-Oct	44	25	37	1145	62	15	0	32	0	0	0	0	0	0	0
22-Oct	52	34	32	878	50	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-Oct	58	45	22	705	50	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27-Oct	95	30	70	798	24	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28-Oct	55	45	42	744	28	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	757	403	626	11196	668	227	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO E ASEO Y SALUD S.A E-P.S

TIPO DE DESACTIVACION: _____

PSEG: PRETADOR DEL SERVICIO ENCARGADO DE LA GESTION

TIPO TRANSPORTE EXTERNO: _____

DOT: DOTACIONES

TIPO TRATAMIENTO: _____INCINERACION